

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN JUSTICIA RESTAURATIVA PARA DELITOS MEDIOAMBIENTALES Y CONTRA LOS ANIMALES: DISEÑO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS, DE INTERVENCION Y REPARACION EN UN MARCO GLOBALIZADO (*Restorative justice for crimes against the environment and against animals: Design of prevention, intervention and reparation programs within a globalised framework*), financed by the Spanish Ministry of Science and Innovation, 2020 Call I+D+i Projects - PGC Type B, reference number PID2020-114005GB-I00 (area: Law). Basque Institute of Criminology (University of the Basque Country).

Proyecto financiado por el Ministerio de la Ciencia e Innovación (2021- 2025) y realizado en el seno del Instituto Vasco de Criminología/Kriminologiaren Euskal Institutua (UPV/EHU)

RESUMEN: En el contexto de la crisis ecológica y la emergencia climática actual, este proyecto deriva de una década de experiencia en criminología verde. Esta experiencia se manifiesta en la organización sostenida de diferentes jornadas, redes internacionales y publicaciones, llevadas a cabo por los investigadores de esta propuesta, procedentes de diferentes universidades y países. En concreto, este proyecto aspira a generar conocimiento sobre las potencialidades y los riesgos de la utilización de la justicia restaurativa para delitos medioambientales y contra los animales (domésticos, domesticados, de granja o salvajes). Implica abrir un horizonte en el derecho penal para repensar las respuestas punitivas y para entrelazar los estudios de justicia restaurativa con la criminología y la victimología verdes. Nuestro proyecto resulta original y coherente en relación con el estado de la cuestión de este campo científico emergente que está atrayendo un interés internacional creciente, académico y práctico. Dentro de la llamada teoría fundamentada y la investigación acción participativa, y con una perspectiva interdisciplinar que integra los estudios mencionados anteriormente con el derecho penal, la justicia ecológica y los estudios sobre animales, pueden mencionarse los siguientes cinco objetivos del proyecto. En primer lugar, al hilo de las prioridades sociales destacadas en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, se plantearán los retos teóricos relativos a la utilización de categorías victimológicas en este tipo de delitos respecto de quiénes son las víctimas y los victimarios y cómo puede asegurarse su participación en un proceso restaurativo. En segundo lugar, se analizará la realidad de las modalidades de victimización, particularmente en Derecho penal español dentro del

marco internacional, considerando los datos cuantitativos disponibles (estadísticas policiales, fiscales, judiciales, penitenciarias y encuestas de victimización) que nos permitan trazar los perfiles de personas, físicas y jurídicas, responsables de la variedad de comportamientos subsumibles en el tipo de delincuencia analizada, así como los perfiles victimales y la evolución numérica y fenomenológica (riesgo, impacto, vulnerabilidad, resiliencia) de este tipo de victimización en el contexto interno y comparado. En tercer lugar, se analizarán las potencialidades y retos de los programas restaurativos ya existentes para este tipo de victimización, escogiendo una serie de estudios de caso, dentro y fuera de nuestro país. En cuarto lugar, en el plano de *lege ferenda*, se presentará una propuesta de reforma de la Directiva 2008/99/EC. En quinto lugar, se propondrá una guía para el diseño, ejecución y evaluación de programas restaurativos en este campo, buscando vías de colaboración con la *International Network of Restorative Justice Responses to Environmental Harm*.

INVESTIGADORES: José Luis de la Cuesta (UPV/EHU), María Isabel Trespaderne (UPV/EHU), María José Bernuz (Universidad de Zaragoza), Myriam Herrera (Universidad de Sevilla), José Ríos (Universidad de Cádiz), Felicidad Vico (Universidad de Cádiz), Ivo Artsen (KU Leuven), Brunilda Pali (KU Leuven), Miranda Forsyth (Australian National University), Felicity Tepper (Australian National University), Gema Varona (IP) (UPV/EHU).

COLABORADORES: Investigadores de otras Universidades españolas y extranjeras, facilitadores de justicia restaurativa y entidades públicas y privadas, a nivel local, autonómico, nacional e internacional, incluyendo la SVV. Cualquier persona o entidad interesada en el proyecto, puede ponerse en contacto (gemmamaria.varona@ehu.eus).

DATOS EN ABIERTO Y RESULTADOS PRELIMINARES (además de los documentos en la sección de Victimología verde de la página general de la SVV, en prensa el número 15º, monográfico, de la *Revista de Victimología/Journal of Victimology* (enero 2023).

Sobre datos cuantitativos referidos al Ministerio del Interior, véanse el **excel** en https://docs.google.com/spreadsheets/d/1k8dJI3GNVElZdvM9yQQps7w_rYNvhQn8/edit?usp=sharing&ouid=112435142368787038762&rtpof=true&sd=true (agradecemos a Juan José López Ossorio y al Ministerio su amable colaboración), los gráficos

generados y el **documento explicativo** de su análisis, ambos por R. Redondo, contratada para dichos gráficos y análisis.